



Expediente: 924/21
Carátula: GUERRERO SERGIO DARIO C/ SANCHEZ EMILSE MILAGROS S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2023 - 05:26
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, EMILSE MILAGROS-REQUERIDO
27377269425 - GUERRERO, SERGIO DARIO-REQUIRENTE
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 924/21



H20101369962

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUERRERO SERGIO DARIO c/ SANCHEZ EMILSE MILAGROS s/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

LEGAJO N°: 924/21

Concepción, 02 de marzo de 2023: I- Atento al tiempo transcurrido desde la celebración de la audiencia de fecha 10/02/2022 y a la fecha de entrega del acta (28/02/2023), al cierre solicitado por la Mediadora interviniente: No ha lugar por improcedente. II- Notifíquese a la mediadora Dra. Gilda M. Rocha a fin de fijar una nueva audiencia en el legajo de referencia y cerrar el proceso conforme a derecho. III- Notifíquese el presente proveído. EP

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.